



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

18 JUL 2019

NO
1245

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la unidad”

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5° del Acuerdo 004 de 2012, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO:

Que la servidora pública Ligia Elvira González Martínez identificada con cédula de ciudadanía 51.824.284, Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, disfrutará de trece (13) días hábiles entre el 30 de julio y el 20 de agosto de 2019, pendientes de un periodo de vacaciones, según lo establecido en la Resolución 2255 de 3 de diciembre de 2018, *“por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a una servidora pública”*.

Que la Ley 909 de 2004 establece en el artículo 24: *“(…) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*.

Que con el fin de no afectar la prestación del servicio entre el 30 de julio y el 20 de agosto de 2019, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, al servidor público José Ignacio Peña Ardila.

Que revisada la historia laboral del servidor público José Ignacio Peña Ardila, identificado con cédula de ciudadanía número 19.483.003, Profesional Universitario Código 219 Grado 04 de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para el empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al Ingeniero José Ignacio Peña Ardila, identificado con cédula de ciudadanía número 19.483.003, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

NO
NE

1245

RESOLUCIÓN No.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la unidad"

Comercial y de Atención al Usuario, del 30 de julio al 20 de agosto de 2019, y mientras su titular se encuentre en vacaciones, sin separarse de las funciones propias del cargo y con los emolumentos salariales propios del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los **18 JUL 2019**

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora

Elaboró: Rafael Antonio Cortés Pedraza – Profesional Universitario Subgerencia de Recursos Humanos
Revisó: Enka Rocio Aguirre Galeano – Abogada- Profesional Universitario Subgerencia de Recursos Humanos
Jhon Jairo Sánchez Orjuela – Profesional Especializado Subgerencia de Recursos Humanos
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos
José Guillermo del Río Baena - Gerente de Gestión Corporativa

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**